

## **PROPUESTA**

# **Educación no ha evaluado el Acuerdo sobre actividades extraescolares**

Un año después de la firma del Acuerdo sobre actividades extraescolares, escolares y complementarias, la Dirección General de Promoción Educativa de la Consejería no ha convocado a la Comisión de Seguimiento encargada de evaluarlo y concluir la negociación de los aspectos pendientes, como la dotación de acompañantes en el transporte escolar, ratios, cuidadores de comedor/alumnos, Plan de Actividades, etc.

CC.OO. presentó en su momento una propuesta para ampliar la jornada laboral del personal de comedores escolares que voluntariamente así lo desearan y para realizar las tareas de acompañantes en el transporte y de cuidadores en los centros a partir de las 7,30 horas de la mañana. Con esta medida se pretende ofertar a los padres la posibilidad de dejar a sus hijos desde esa hora.

Según el sindicato, lejos de atender estas demandas, la Consejería “abandona sus responsabilidades y permite que sean las empresas de transportes y las AMPAs, quienes, con un relativo porcentaje de riesgo y precariedad, aporten las soluciones a los problemas existentes”. La Federación de Enseñanza de CC.OO. exige a la Dirección General de Promoción Educativa que intervenga en las tareas que son de su competencia y que convoque urgentemente a la Comisión de Seguimiento para continuar con las negociaciones pendientes.